

 ARMADA DE COLOMBIA	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN	
	Proceso: Adquisiciones	Autoridad: JOLA
Código: ADQ-FT-022-JOLA-V06	Rige a partir de: 09/04/2019	Página 1 de 4

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 03 de fecha 05/11/20

LAPSO: 05 Octubre 2020 a 05 Noviembre 2020

CONTRATO No.	:	046-ARC-BN2-2020	
CONTRATISTA	:	MARIA ISABEL MORENO	
OBJETO DEL CONTRATO	:	LA BASE NACAL ARC "MÁLAGA" ENTREGA EN CALIDAD DE ARRENDAMIENTO EL LOCAL IDENTIFICADO COMO "BN2-L10", UBICADO EN LA PLAZA COMERCIAL MATA LLANA DE 16,675 MT2, para la adecuación e instalación de un salón de belleza.	
PLAZO DE EJECUCIÓN	:	30/07/2021	
VALOR TOTAL CONTRATO	:	QUINIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS MCTE (\$ 540.588).	
RESPALDO PRESUPUESTAL	:	CDP No. N/A de fecha N/A	CRP No. N/A de fecha N/A
SUPERVISOR	:	MA2ABMU BARRERA FLOREZ JAKSON	

En la ciudad de Bahía Málaga – valle del Cauca, a los (05) días del mes de Noviembre del (2020), en calidad de Supervisor del Contrato No. 046-ARC-CBN2-2020 suscrito con la señora MARÍA ISABEL MORENO y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 ¹, artículos 4º, 5º, 11º, 12º, 26º, 50º, 51º, 52º, 53º ², 56º, Ley 1474 de 2011 ³, entre otros los artículos 82º, 83º y 84º, la Resolución 6302 del 31 de julio de 2014 ⁴, la Directiva 15 del 10 de marzo de 2015 ⁵ y la Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016 ⁶, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018, numeral 2.4 "EJECUCIÓN" en el presente informe se deja constancia del arrendamiento del local por el contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo que se desagregan a continuación las obligaciones específicas establecidas en el contrato y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

¹ Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4º "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5º "De los Derechos y Deberes de los Contratistas", 11º "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12º "De la Delegación para Contratar", 26º "Del Principio de Responsabilidad", 50º "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51º "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52º "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53º "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" 1, 56º "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".

² Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

³ Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82º "Responsabilidad de los interventores", 83º "Supervisión e interventoría contractual" y 84º "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores".

⁴ Resolución 6302 del 31 de julio de 2014, "Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.

⁵ Directiva 15 del 10 de marzo de 2015, por medio de las que se imparten las Políticas de Contratación Sector Defensa.

⁶ Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016, Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018.

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN	
	Proceso: Adquisiciones	Autoridad: JOLA
Código: ADQ-FT-022-JOLA-V06	Rige a partir de: 09/04/2019	Página 3 de 4

N/A

8. RECEPCION DE BIENES ENTREGADOS O SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS):

N/A

9. PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCION DE LOS SERVICIOS:

N/A

10. PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCION DE LOS BIENES:

N/A

11. AVANCE TOTAL DE EJECUCION:

ÍTEM	ACTIVIDAD PRINCIPAL	FECHA		AVANCE		OBSERVACIONES
		INICIO	TERMINO	%	CUANTIFICACION (Indicar tipo de moneda)	
1	ARRENDAMIENTO LOCAL	05 Octubre	05 Noviembre	24.99%		
PROMEDIO PONDERADO DE AVANCE CONTRACTUAL:				24.99%		

12. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

No.	ASPECTO A OBSERVAR	ASPECTOS POSITIVOS	ASPECTOS POR MEJORAR	OBSERVACIONES / RECOMENDACIONES
1.	N/A	N/A	N/A	N/A

13. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Artículos 23° de la Ley 1150 de 2007, 50° de la Ley 789 de 2002, 202° y 204° de la Ley 100 de 1993, 1° de la Ley 89 de 1988, 7° de la Ley 21 de 1982 y 2° y 3° de la Ley 27 de 1974 y demás normas concordantes).

No. DE PLANILLA	MES COTIZADO	FECHA DE PAGO	OBSERVACIONES
0.0	0.0	0.0	0.0